



Experiencia, clave para el tribunal de disciplina

**GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Los tres comités de evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial publicaron las listas de aspirantes que cumplieron los requisitos iniciales para contender por uno de los cinco cargos en el flamante Tribunal de Disciplina Judicial, y la mayoría son magistrados o han tenido un cargo dentro de la Judicatura.

Mientras el del Congreso validó poco más de 220 nombres de aspirantes, el Ejecutivo poco más de 200, el del Poder Judicial –que recibió el menor número de inscritos– difundió sólo nueve que cumplieron los requisitos constitucionales y legales de elegibilidad.

De estos nueve, cinco aparecen en los tres listados, pues se inscribieron en la idea de tener más posibilidades de llegar al cargo: Dennise de Los Ángeles Uribe Obregón, magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Veracruz; José Antonio Cruz Ramos, magistrado de circuito; Oc-

tavio Ávila Martínez, secretario del Consejo de la Judicatura; Juvenal Carbajal Díaz, titular del vigésimo tribunal colegiado en materia administrativa, y Rogelio Zacarías Rodríguez Garduño, ex auditor legal en la SCJN.

Mientras Jaime Santana Turrall, magistrado y ex titular de la Secretaría Ejecutiva de Disciplina y cercano al ministro Arturo Zaldívar; y Liliana Hernández Hernández, secretaria de tribunal, duplicaron registro ante los comités del Ejecutivo y del Poder Judicial.

Una vez emitida la lista de aspirantes a juzgadores, los comités de evaluación –incluido el del Congreso– procederán a entrevistarlos para seleccionar a quienes son idóneos.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, dijo que las impugnaciones al proceso deberán enviarse al tribunal electoral, para que este resuelva lo procedente. Entre los casos que podrían presentarse se encuentra el de los aspirantes que consideren fueron excluidos de manera injusta.